

 Early Warning System

IFC-37826

Bioparques 3



Quick Facts

Countries	Mexico
Financial Institutions	International Finance Corporation (IFC)
Status	Active
Bank Risk Rating	B
Voting Date	2016-10-17
Borrower	Bioparques de Occidente, S.A. de C.V.
Sectors	Agriculture and Forestry
Potential Rights Impacts	Indigenous Peoples, Labor & Livelihood, Marginalized Groups, Right to Health
Investment Type(s)	Loan
Investment Amount (USD)	\$ 15.50 million
Project Cost (USD)	\$ 15.50 million



Project Description

Tipo de proyecto: Agricultura

Resumen del proyecto: Bioparques de Occidente, S.A. de C.V., una empresa productora de tomates será contemplada con un programa de investimento de US\$15.5 millones para añadir 50 hectáreas de invernaderos hidropónicos en el estado de Jalisco, México. El investimento incluye adquisición de invernaderos y equipamiento de irrigación, construcción de viviendas para los trabajadores y adquisición de tierras.

Ese proyecto es la tercera transacción de IFC con Bioparques y se basa en una asociación que empezó en el 2008, cuando IFC le prestó US\$12 millones a la empresa.

Ubicación: Bioparques está ubicada en la municipalidad de San Gabriel en el estado de Jalisco. El proyecto de expansión estará ubicado próximo al sitio existente, que es predominantemente rural y cerca de 140 km de la ciudad de Guadalajara.

Recursos necesarios: Adquisición de tierras cercanas a la empresa Bioparques en la municipalidad de San Gabriel en el estado de Jalisco. La localización es predominantemente rural y queda cerca de 140 km de la ciudad de Guadalajara.



Early Warning System Project Analysis

Análisis de riesgo: De acuerdo al procedimiento de revisión ambiental y social de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), la inversión es un proyecto Categoría B. Los proyectos Categoría B son “actividades empresariales con posibles riesgos y/o impactos ambientales o sociales adversos de carácter limitado que son escasos en número, generalmente localizados en sitios específicos, mayormente reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación.”

ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES APLICABLES PS 1 – Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

IFC trabaja con Bioparques en sus conductas sociales y ambientales desde el año 2008 cuando la compañía recibió el primer investimento del banco. Como parte de ese trabajo, la empresa desarrolló un sistema de asesoría y administración ambiental y social, que incluye temas de ambiente, social, trabajo, salud y seguridad ocupacional, seguridad de alimentos, etc. IFC reporta que la empresa posee varias políticas, procedimientos y equipos internos – que hacen reuniones semanales – que tratan de esos temas. IFC reporta que los planos y procedimientos de Bioparques sobre salud y seguridad ocupacional protegen la salud de los trabajadores y que el banco irá inspeccionar la implementación del sistema de manejo en esa área a partir del 2017.

IFC irá monitorear la mejora de los planes de manejo de la empresa con relación al uso de recursos naturales, especialmente el agua.

IFC nota que los responsables de la empresa por el área ambiental necesitan entrenamiento adicional, lo que deberá ser cumplido por un experto externo a ser contratado por Bioparques.

Los resultados del monitoreo de programas ambientales no son analizados y revisados por la gerencia de la empresa, lo que deberá ser corregido.

PS 2 – Trabajo y condiciones laborales

La expansión de Bioparques generará 300 nuevos empleos durante la construcción y 800 durante la operación. La capacidad de la empresa será de un total de 4207 personas entre Bioparques I, II, III y IV.

Con relación al incidente de 2013, IFC requirió que la empresa contratara un consultor laboral para rever las políticas y procedimientos de la empresa en el área laboral. Como parte del presente préstamo, Bioparques seguirá utilizando expertos laborales y refinando la implementación de una política que esté de acuerdo con el presente estándar. De acuerdo con ese estándar, la empresa tendrá que informar los trabajadores sobre su sistema de recursos humanos, los derechos laborales que tienen los trabajadores según la legislación local y cualquier acuerdo colectivo aplicable. La empresa planea en certificarse través el estándar SA 8000 de la Organización Internacional del Trabajo en 2017. Ese estándar está basado en convenciones internacionales que visan eliminar el trabajo infantil, trabajo forzoso y discriminación, garantizar la libre asociación y estándares de salud y seguridad, las horas trabajadas, sueldos, etc. IFC reporta que Bioparques esta implementando una política que representa una mudanza cultural de la empresa, que incluye sus suministradores, por la cual sigue un código de ética que garantiza el derecho de sus trabajadores sin discriminación. Se reporta que los trabajadores son informados del código de ética y de sus derechos de diferentes maneras y en diferentes oportunidades.

Se reporta que los trabajadores son instruidos, entre otros cosas, sobre los mecanismos de quejas que pueden utilizar y sobre los procedimientos de respuesta a emergencias. Trabajadores tienen acceso al mecanismo de queja través los asistentes sociales de sus sectores o pueden dejar sus quejas en urnas localizadas en el complejo. Las quejas pueden ser anónimas, son grabadas en un sistema electrónico y analizadas todos los meses.

Se reporta que como todos los contratos de trabajo son hechos por la empresa, se ha eliminado el riesgo de trabajo forzoso. Suministradores también deben cumplir con las exigencias de la empresa, que conduce entrenamientos y auditorias.

El presente préstamo exige que Bioparques corrija sus practicas en relación a salud y seguridad de sus trabajadores, de acuerdo con lo identificado por una auditoria de consultor externo.

PS 3 – Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación



People Affected By This Project

NUESTRA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Basado en el documento de IFC e informaciones disponibles en los medios, ese proyecto presenta un riesgo para los siguientes derechos humanos:

Derechos laborales: Los medios reportan que Bioparques ha recibido multas millonarias por sus violaciones a los derechos de trabajadores. La empresa fue multada por no pagar vacaciones, por omitir el pago de prima vacacional, por falta de pago de horas extras, por falta de pago de aguinaldo, por no inscribir trabajadores en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por no inscribir trabajadores en el IMSS y por falta de pago de reparto de utilidades. Según los medios, la empresa también fue multada por hacer sus trabajadores trabajaren sin protección o prestaciones laborales.

Derecho a la salud: Los medios reportan que los trabajadores vivían en casuchas improvisadas sin ningún servicio sanitario trabajando jornadas de largas horas sin descansar.

Derechos de los pueblos indígenas: Los medios afirman que la mayoría de trabajadores detectados en situación de esclavitud en el 2013 eran indígenas. También según los medios, Bioparques sigue contratando una cantidad grande de mano de obra indígena.

Derecho de grupos marginalizados y discriminados: Según los medios, de los 270 jornaleros que se encontraban en situación similar a esclavitud en el 2013, 39 eran menores de edad (24 con grados de desnutrición) y 45 eran mujeres.



Investment Description

Financiamiento: Corporación Financiera Internacional

Prestario: Bioparques de Occidente, S.A. de C.V.

Monto del préstamo o inversión: US\$ 15.5 millones.

Costo total del proyecto: US\$ 15.5 millones

- International Finance Corporation (IFC)

Private Actors

- [Bioparques de Occidente, S.A. de C.V.](#) -- Implementing Company

The company is owned by the de la Vega family.



Contact Information

*no contact available Si usted presenta una queja a la CAO, le podrán ayudar a resolver una disputa con la empresa y/o investigar si la IFC está siguiendo sus propias políticas y procedimientos para prevenir el daño a las personas o el ambiente. Usted podrá conocer más acerca de la CAO y cómo presentar una queja en <http://www.cao-ombudsman.org/> Para cuestiones relacionadas al proyecto, se puede enviar mensaje a: Mario Rosales ; Email: <mailto:mariorosales@kaliroy.com> ; Teléfono: 00 52 1 667 751 0685 Se pueden buscar documentos sobre el proyecto localmente en la siguiente ubicación: Presidencia Municipal, San Gabriel, Jalisco. Calle Manuel C. Michel No. 13, San Gabriel, Jalisco. CP 49700

ACCOUNTABILITY MECHANISM OF IFC
The Compliance Advisor Ombudsman (CAO) is the independent complaint mechanism and fact-finding body for people who believe they are likely to be, or have been, adversely affected by an IFC or MIGA- financed project. If you submit a complaint to the CAO, they may assist you in resolving a dispute with the company and/or investigate to assess whether the IFC is following its own policies and procedures for preventing harm to people or the environment. If you want to submit a complaint electronically, you can email the CAO at CAO@worldbankgroup.org. You can learn more about the CAO and how to file a complaint at <http://www.cao-ombudsman.org/>



Campaign Documents

- [20 mil jornaleros indígenas regresarán para cosecha a Jalisco](#)
- [275 jornaleros rescatados en Jalisco trabajaban como esclavos \[México\]](#)
- [Detectan abuso contra jornaleros en Jalisco](#)
- [Explotan laboralmente a jornaleros indígenas en campos de Jalisco \(México\)](#)
- [IFC Project Information Portal](#)
- [Mexico: Hardship on Mexico's farms, a bounty for U.S. tables](#)